

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERAL DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA DENOMINADA
SERINATURA S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los dos días del mes de abril de 2015, a las 10H00, en el local de la compañía ubicado en Galápagos, Santa Cruz, Vía Baltra km. 18 s/n, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la sociedad anónima SERINATURA S.A. de conformidad con el cuadro de accionistas a continuación:

	Accionistas	Representante	Número de acciones
1	Buck Real Estate Inc.	PBP Representaciones Cía. Ltda.	4,568,679
2	Stratford Uponavon S.A.	PBP Representaciones Cía. Ltda.	4,848,830
Total:			9,507,509

Por resolución unánime de los accionistas, actúa como Presidente ad hoc de esta Junta el señor Mario Navarrete Serrano y actúa como Secretario de la Junta a Rodrigo Pesantez.

El Presidente de la Asamblea informa que por encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la compañía, y de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, se podría celebrar la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, siempre que todos los asistentes estén de acuerdo en considerar y resolver los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver las cuentas, el balance, el estado de las cuentas de pérdidas y ganancias, los informes de administradores, comisario y auditores externos del ejercicio económico 2015.
2. Resolver acerca de la distribución de beneficios sociales.
3. Designar comisario y auditor externo de la Compañía para el ejercicio económico 2016.

Los accionistas resuelven por unanimidad tratar los temas indicados, para lo cual el Presidente de la Junta dispone que se pase a tratar y resolver el primer punto del orden del día, esto es, conocer las cuentas, el balance, el estado de las cuentas de pérdidas y ganancias, los informes de administradores, comisario y auditores externos, acerca de los negocios sociales y dictar su resolución.

El Presidente de la Junta pide que por secretaría se proceda a dar lectura de las cuentas, el balance, el estado de las cuentas de pérdidas y ganancias, los informes de administradores, comisarios y auditores externos respecto al ejercicio fiscal 2015.

Terminada la lectura de los documentos, se someten a votación, y son aprobados por unanimidad la Junta General.

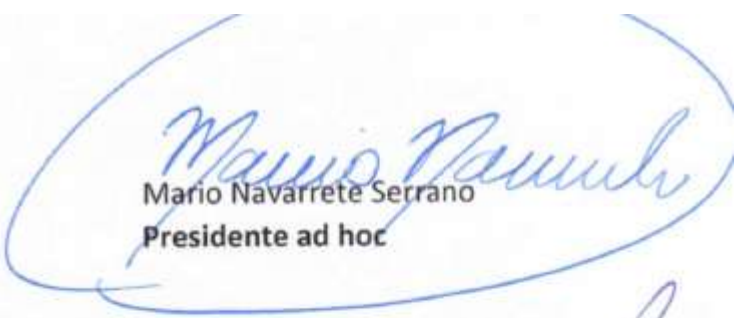
Concluido el tratamiento del primer punto del orden del día, se pasa a conocer el segundo, la distribución de los beneficios sociales generados.

De conformidad con los estados financieros de la compañía no se han generado utilidades durante el ejercicio económico 2015, por lo que no hay beneficios sociales a distribuir entre los accionistas. Finalmente se pasa a tratar el tercer y último punto: designar Comisario.

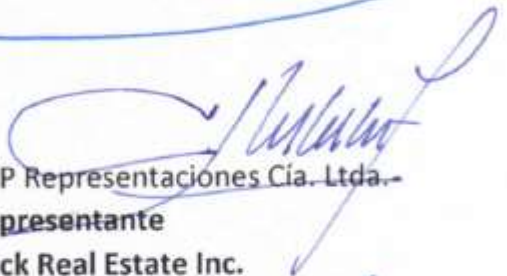
El Presidente informa que es necesario elegir al Comisario de la compañía para el nuevo período anual y mociona a Marianela Lucrecia Hernández Salazar como Comisaria de la Compañía y al Dr. Hernán Góngora Escobar como auditor externo.

Sometida a resolución de la Junta la propuesta efectuada por el Presidente de la Asamblea, la Junta, por unanimidad resuelve elegir a Marianela Lucrecia Hernández Salazar como Comisaria por el período de un año y al Dr. Hernán Góngora Escobar como Auditor Externo.

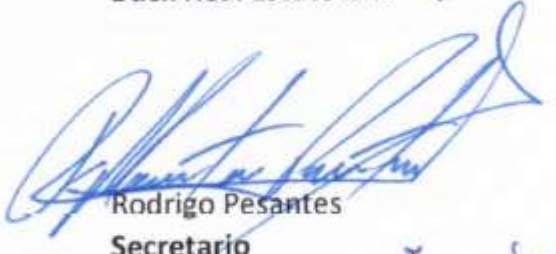
Sin otro punto que tratar, y luego de un breve receso para la redacción de la presente acta, la cual es leída y aprobada por unanimidad por los asistentes, se levanta la sesión siendo las 13:00.



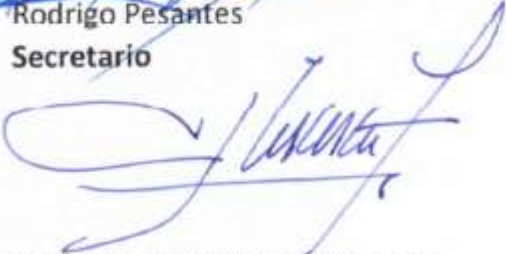
Mario Navarrete Serrano
Presidente ad hoc



PBP Representaciones Cía. Ltda.
Representante
Buck Real Estate Inc.



Rodrigo Pesantes
Secretario



PBP Representaciones Cía. Ltda.
Representante legal
Stratford Uponavon S.A.